

**Comisión de Estupefacientes**

50º período de sesiones

Viena, 12 a 16 de marzo de 2007

Tema 6 a) del programa provisional*

**Tráfico ilícito y oferta de drogas: Situación mundial
del tráfico de drogas y medidas adoptadas por
los órganos subsidiarios de la Comisión****Situación mundial del tráfico de drogas****Informe de la Secretaría***Resumen*

En el presente informe se ofrece una visión general de las tendencias en materia de producción ilícita y tráfico de drogas a nivel mundial. Los datos estadísticos y el análisis que en él figuran se basan en la información más reciente de que dispone la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. En lo que respecta a la incautación de drogas, se utilizaron las estadísticas correspondientes al período 2004-2005, aunque también se utilizaron datos correspondientes a 2006 si al preparar el documento ya se habían recibido los informes de los países con respecto a ese año.

El cannabis sigue siendo la droga de origen vegetal que más se produce, se vende y se consume en todo el mundo. En 2004 el volumen de incautación de hierba de cannabis ascendió a 6.190 toneladas a nivel mundial, y el de resina de cannabis, a 1.470 toneladas.

Se calcula que en el Afganistán la producción ilícita de opio ascendió en 2006 a 6.100 toneladas, cantidad que supera la producción mundial de opio estimada para 2005 (4.620 toneladas). En Myanmar se registró el 4,75 % de la producción mundial ilícita de opio, en tanto que en la República Democrática Popular Lao se registró el 0,3 %, la misma cifra que en 2005. En 2004 el volumen mundial de incautación de opio ascendió a 210 toneladas, y el de heroína, a 60 toneladas.

* E/CN.7/2007/1.



En 2005 el volumen comunicado de incautación de opio fue de 340 toneladas, y el de heroína, de 57 toneladas. La incautación de morfina aumentó de 39 toneladas en 2004 a 50 toneladas en 2005. En estos momentos se están preparando estimaciones acerca de la incautación de opio y de heroína a nivel mundial en 2006.

En 2004 el cultivo ilícito de hoja de coca y la fabricación ilícita y el tráfico de cocaína siguieron afectando a todas las regiones. Se calcula que en 2005 la superficie de cultivo de arbusto de coca de los tres principales países productores de coca (Bolivia, Colombia y el Perú) ascendió a 159.600 hectáreas y que la fabricación potencial de cocaína fue de 910 toneladas. En 2004 el volumen mundial de incautación de cocaína ascendió a 588 toneladas. En 2005 el volumen comunicado de incautación de cocaína fue de 644 toneladas, y la incautación de cocaína crack aumentó de 0,5 a 3 toneladas en el período 2004-2005.

A nivel mundial se incautaron 20 toneladas de estimulantes de tipo anfetamínico, excluido el éxtasis. En 2004 se incautaron ocho toneladas de éxtasis. Los volúmenes de incautación van en aumento: en 2005 fueron de 29 toneladas en el caso de los estimulantes de tipo anfetamínico y de 5 toneladas en el caso del éxtasis.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1-4	4
II. Tendencias mundiales en materia de cultivos ilícitos y de producción ilícita de drogas de origen vegetal, 2004 a 2006	5-33	4
A. Cannabis	5-10	4
B. Opiáceos	11-23	5
C. Coca	24-33	9
III. Tendencias del tráfico de drogas	34-76	12
A. Hierba y resina de cannabis	36-43	13
B. Opiáceos	44-53	15
C. Cocaína	54-62	17
D. Estimulantes de tipo anfetamínico	63-73	19
E. Otras drogas	74-76	23
IV. Conclusión y recomendaciones	77-83	23
Cuadro. Cifras preliminares relativas a la incautación de drogas a nivel mundial en 2004 y 2005		12
Gráficos		
I. Cultivo ilícito de adormidera a nivel mundial, 1994 a 2006		6
II. Producción ilícita de opio a nivel mundial, 1994 a 2006		6
III. Superficie de cultivo ilícito de arbusto de coca en la región andina, 1994 a 2005		9
IV. Fabricación potencial de cocaína en la región andina, 1994 a 2005		11
V. Incautación de hierba de cannabis a nivel mundial y en América del Norte, 1994 a 2005		13
VI. Incautación de resina de cannabis a nivel mundial y en Europa occidental y central, 1994 a 2005		14
VII. Incautación de opio (bruto y procesado) a nivel mundial y en la República Islámica del Irán, 1994 a 2005		16
VIII. Incautación de sustancias del tipo de la cocaína a nivel mundial y en América del Norte y América del Sur, 1994 a 2005		18
IX. Incautación de anfetamina a nivel mundial y en Europa occidental y central, 1998 a 2005		20
X. Incautación de metanfetamina a nivel mundial y en el Asia oriental y sudoriental y América del Norte, 1994 a 2006		21
XI. Incautación de éxtasis a nivel mundial y en Europa occidental y central y Oceanía, 1995 a 2005		22

I. Introducción

1. En el presente informe se ofrece una visión general de las tendencias en materia de producción y tráfico de las principales drogas ilícitas en los planos regional y mundial. El análisis se basa en la información más actualizada de que disponía la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) en el momento de elaborar el informe.
2. La información relativa a los cultivos ilícitos y a la producción de drogas ilícitas de origen vegetal se ha extraído de los estudios más recientes de la ONUDD sobre vigilancia de cultivos ilícitos. La principal fuente de información sobre la incautación de drogas fueron las respuestas a la Parte III (Oferta ilícita de drogas) de los cuestionarios presentados por los gobiernos para el informe anual correspondiente a 2005, si se disponía de ellos, y años anteriores. Entre otras fuentes de información cabe mencionar los informes de los países recibidos por la ONUDD o presentados a la Comisión de Estupefacientes y sus órganos subsidiarios.
3. En 2005 presentaron información estadística sobre el tráfico de drogas en la Parte III del cuestionario 114 países. Un total de 114 países proporcionaron datos estadísticos concretamente sobre incautación y 67 países informaron del tráfico de drogas en general.
4. Las estadísticas sobre la incautación de drogas son indicadores indirectos válidos de las tendencias del narcotráfico, pero deben tratarse con cautela, ya que también reflejan los diversos niveles y grados de eficacia de las medidas aplicadas para ejecutar la ley y diferentes prácticas de presentación de informes.

II. Tendencias mundiales en materia de cultivos ilícitos y de producción ilícita de drogas de origen vegetal, 2004 a 2006

A. Cannabis

1. Cultivo y producción ilícitos

5. El cannabis sigue siendo la droga de origen vegetal que más se produce, se vende y se consume en todo el mundo. La ONUDD calcula que hay 162 millones de consumidores de cannabis en todo el mundo, es decir, el 3,9% de la población mundial de 15 a 64 años de edad¹.
6. Actualmente la ONUDD viene examinando la situación en materia de cultivo ilícito, producción potencial y comercio de la planta de cannabis en todo el mundo, así como los efectos en la salud del consumo de cannabis². En cuanto a la resina de cannabis (también llamada “hachís”), Marruecos sigue siendo el principal productor. El 80% de la producción mundial de resina de cannabis se registra en ese país y, en

¹ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Informe Mundial sobre las Drogas 2006* (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.06.XI.10).

² El *Boletín de Estupefacientes* correspondiente a 2006 estará dedicado al examen de la situación mundial con respecto al cannabis e incluirá las conclusiones principales del *Informe Mundial sobre las Drogas 2006*.

su mayor parte, sirve para abastecer a los mercados europeos y del África septentrional.

7. En 2005 se cultivaron en Marruecos 72.500 hectáreas de plantas de cannabis, lo que entraña un descenso del 40% en comparación con 2004 (120.500 hectáreas)³. La mayor parte del cultivo se encontraba en la provincia septentrional de Chefchaouen. La producción potencial de 2005 se calculó en 1.066 toneladas, lo que representa una disminución con respecto a 2004 (2.760 toneladas).

8. A diferencia de lo que ocurre con otros cultivos ilícitos, como el de coca y el de adormidera, la planta de cannabis se puede cultivar en diferentes medios, incluso en lugares cerrados (cultivo hidropónico), por lo que es difícil calcular el alcance del cultivo, la producción y la fabricación. Por consiguiente, se ha obrado con cautela y se ha revisado la cifra de producción potencial de cannabis a nivel mundial, aumentándola de un volumen estimado de 42.000 toneladas en 2004 a 45.000 toneladas en 2005. Unos 176 países y territorios informaron de que producían cannabis. Se calcula que más de la mitad de la producción mundial de hierba de cannabis el 54% corresponde a América, el 26% corresponde a África y el 15% a Asia.

2. Fabricación ilícita

9. El cultivo hidropónicos va en aumento. Esa clase de cultivo puede llevarse a cabo bajo techo en viviendas particulares y en edificios comerciales, lo que lo hace difícil de controlar.

10. En 2004 informaron de la fabricación ilícita de cannabis y del desmantelamiento de laboratorios clandestinos de procesamiento de cannabis la Federación de Rusia, la República de Moldova y la República Checa (mencionados en orden decreciente del número de casos comunicados). También se recibieron informes de Alemania, el Canadá, España y Sudáfrica.

B. Opiáceos

1. Cultivo ilícito de adormidera y producción ilícita de opio

11. Se estima que en todo el mundo consumen opiáceos (prevalencia anual) alrededor de 16 millones de personas, es decir, el 0,4% de la población mundial de 15 a 64 años de edad⁴. Sobre la base de los resultados del estudio de la ONUDD, y suponiendo que no ha habido cambios en las superficies de cultivo de otras regiones no incluidas en ese estudio, se calcula que en 2006 la superficie total de cultivo ilícito de adormidera a nivel mundial ascendió a 201.900 hectáreas, lo que equivale a un 33% más que en 2005 (151.500 hectáreas). Las estimaciones preliminares de la producción ilícita de opio a nivel mundial en 2006 ascienden a 6.629 toneladas, es decir, un 42% más que en 2005, en que la producción fue de 4.620 toneladas (véanse los gráficos I y II).

³ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Maroc: enquête sur le cannabis 2005, rapport préliminaire* (noviembre de 2006).

⁴ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Informe Mundial sobre las Drogas ...*.

Gráfico I
Cultivo ilícito de adormidera a nivel mundial, 1994 a 2006
 (en hectáreas)

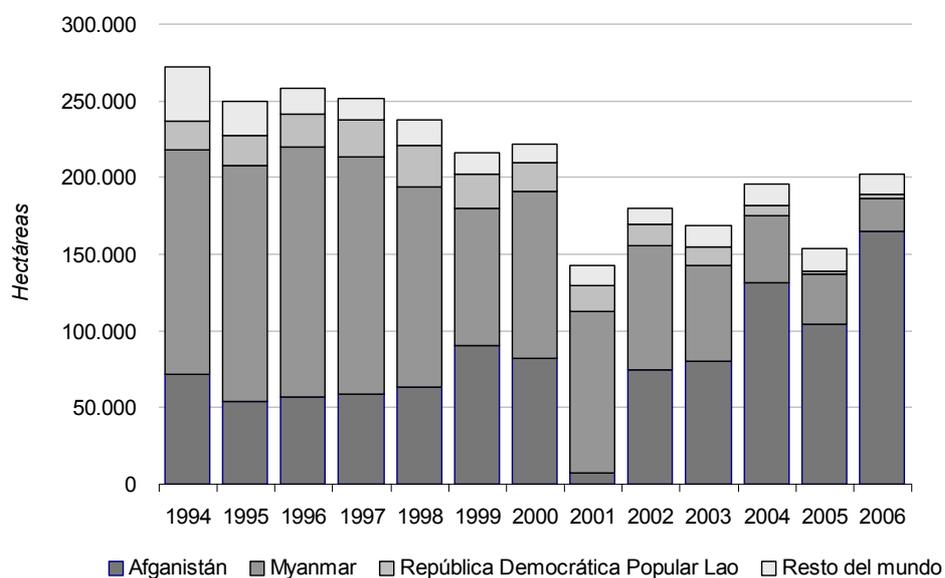
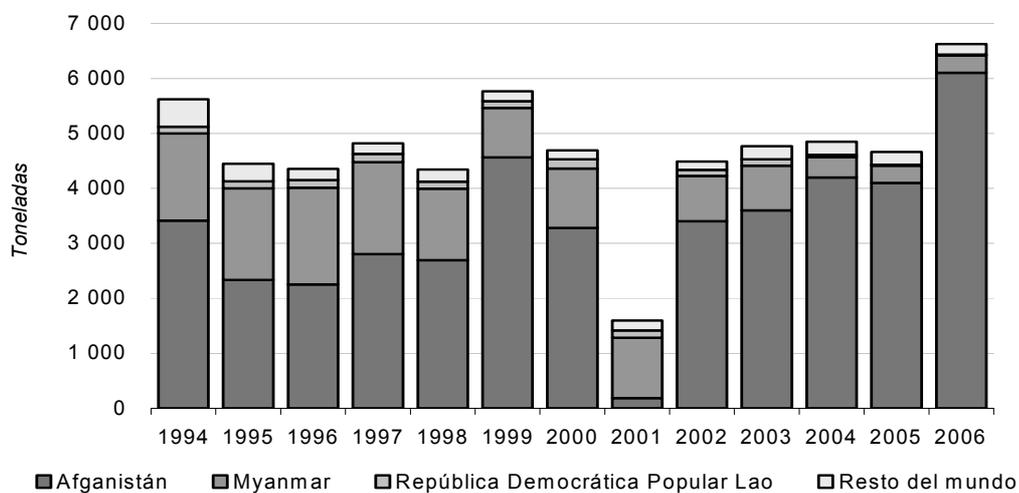


Gráfico II
Producción ilícita de opio a nivel mundial, 1994 a 2006
 (en toneladas)



12. En el Afganistán el cultivo ilícito de adormidera descendió en 2005, después de tres años de aumento consecutivo, pero en 2006 volvió a ascender. La superficie de cultivo aumentó el 59%, ya que pasó de 104.000 hectáreas en 2005

a 165.000 hectáreas en 2006⁵. Se estima que en 2006 se produjeron 6.100 toneladas de opio, es decir, un 49% más que la estimación correspondiente a 2005 (4.100 toneladas). En consecuencia, la producción mundial de opio, que en estos momentos es de 6.629 toneladas, ha alcanzado su nivel más alto desde 1990.

13. En el Afganistán se cultivó adormidera en la mayoría de las provincias, si bien el cultivo se concentró principalmente en las provincias meridionales de Helmand, Kandahar y Uruzgan y en Badakhshan, en la región nororiental. Se calcula que unos 2,9 millones de personas, es decir, el 12,6% de la población, se dedicaron al cultivo de adormidera en 2006, lo que entraña un aumento con respecto a 2005 (2 millones de personas, es decir, el 8,7% de la población). Se estima que en 2006 se erradicaron cultivos ilícitos en 15.300 hectáreas, el triple de la superficie de 2005 (5.000 hectáreas). Las zonas más extensas de erradicación de cultivos se concentraron en Helmand y Kandahar, al sur del país, y en Balkh, al norte⁶.

14. En Myanmar, segundo productor de opio ilícito del mundo, la superficie de cultivo ilícito de adormidera declinó otro 34%, de 32.800 hectáreas en 2005 a 21.500 hectáreas en 2006⁷. La producción potencial de opio se estimó en 315 toneladas en 2006, lo que equivale a un aumento del 1% con respecto a 2005 (312 toneladas). En consecuencia, corresponde ahora a Myanmar el 5% de la producción mundial de opio ilícito, frente al 6,7% en 2005. Unas 126.500 unidades familiares se dedicaron al cultivo de adormidera en Myanmar en 2006, es decir, un 34% menos que en 2005 (193.000 unidades familiares).

15. La República Democrática Popular Lao, tercer productor mundial de opio ilícito, indicó que la superficie de cultivo había aumentado el 39% en su territorio, de 1.800 hectáreas en 2005 a 2.500 hectáreas en 2006⁸. La producción de opio de ese país, que en 2005 se estimó en 14 toneladas, aumentó a 20 toneladas en 2006, con lo cual ahora le corresponde el 0,3% de la producción mundial. Según el estudio de la ONUDD, en 2006 todavía había 5.800 unidades familiares dedicadas al cultivo de la adormidera.

16. Otros países que comunicaron cultivo ilícito de adormidera fueron México, el Pakistán y Colombia. La superficie de cultivo estimada de México en 2005 fue de 3.300 hectáreas, es decir, el 6% menos que en 2004 (3.500 hectáreas). La producción estimada de opio en 2005 fue de 69 toneladas, lo que equivale a un descenso con respecto a 2004 (73 toneladas). En el Pakistán la superficie de cultivo aumentó de 1.500 hectáreas en 2004 a 2.400 hectáreas en 2005. La producción de 2004 se calculó en 40 toneladas, y en 2005 aumentó a 61 toneladas. Se estima que en Colombia se cultivaron 2.000 hectáreas en 2005, lo que equivale a una disminución del 49% con respecto a 2004 (3.950 hectáreas). En cuanto a la producción, se calculó en 28 toneladas, un 50% menos que en 2004 (56 toneladas).

⁵ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Estudio sobre el opio en el Afganistán correspondiente a 2006* (octubre de 2006).

⁶ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y Ministerio de Lucha contra los Estupefacientes del Afganistán, *Weekly Report on Eradication Verification*, N° 23, 8 de agosto de 2006.

⁷ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Opium Poppy Cultivation in the Golden Triangle: Lao PDR, Myanmar and Thailand* (octubre de 2006).

⁸ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Opium Poppy Cultivation ...*

17. Los siguientes países comunicaron haber erradicado cultivos de adormidera en superficies mayores de 1.000 hectáreas entre 2004 y 2006: Afganistán (15.300 hectáreas en 2006), Colombia (2.000 hectáreas en 2005), Federación de Rusia (11.648 hectáreas en 2004), México (20.803 hectáreas en 2005), Myanmar (3.970 hectáreas en 2006) y República Democrática Popular Lao (1.518 hectáreas en 2006).

2. Fabricación ilícita de sustancias opiáceas, incluida la heroína

18. Se estimó que en el período 2004-2005 el uso indebido de heroína había afectado a 11,3 millones de personas, es decir, el 0,3% de la población mundial de 15 a 64 años de edad⁹. La fabricación potencial de heroína a nivel mundial en 2005 se calculó en 472 toneladas, un 5% menos que en 2004 (495 toneladas). Aún no se ha terminado de preparar la estimación relativa a la fabricación mundial de heroína en 2006.

19. En el período 2004-2005 los laboratorios clandestinos de fabricación de sustancias del grupo de los opiáceos se concentraron en Asia y Europa.

20. En Asia, la Región Administrativa Especial de Hong Kong (China), Myanmar y la India informaron de que habían desmantelado laboratorios en ese período. En el Asia oriental y sudoriental, la Región Administrativa Especial de Hong Kong (China) notificó el desmantelamiento de un laboratorio de fabricación de heroína en 2004 y de cuatro laboratorios caseros en 2005. Myanmar comunicó haber descubierto dos laboratorios de fabricación de heroína en 2004 y cuatro en 2005 en el estado septentrional de Shan. En la subregión del Asia meridional, la India informó del desmantelamiento de tres laboratorios en 2004 y de un laboratorio de heroína y otro de morfina en 2005. En Oceanía, Australia comunicó haber descubierto cinco laboratorios caseros en 2004.

21. Sobre la base de las pautas observadas en lo que respecta a la incautación de opiáceos en los países vecinos del Afganistán, la ONUDD estima que dos tercios del opio se transforman en morfina o heroína dentro del país. También es indicio de ello el hecho de que las autoridades afganas hayan informado del desmantelamiento de 125 laboratorios clandestinos de fabricación de morfina o de heroína en 2004 y de 248 más hasta fines de agosto de 2006. La mayoría de los laboratorios se encontraban en zonas fronterizas¹⁰. Alrededor del 53% de los opiáceos de origen afgano salieron del país a través de la República Islámica del Irán, el 32% a través del Pakistán y el 15% a través del Asia central. Los precursores necesarios para la fabricación de heroína que se hallaron en los laboratorios desmantelados en 2004 provenían de China, la Federación de Rusia, Hungría y la India, y los necesarios para fabricar morfina eran procedentes de Alemania y la República de Corea¹¹.

22. En Europa, Belarús, la Federación de Rusia, Moldova y Turquía informaron de la fabricación ilícita de opiáceos. En 2005 Belarús y Letonia comunicaron el

⁹ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Informe Mundial sobre las Drogas ...*.

¹⁰ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Estudio sobre el opio en el Afganistán ...*.

¹¹ Información proporcionada por el Ministerio de Lucha contra los Estupefacientes del Afganistán sobre la base de su cuestionario para el informe anual de 2004.

desmantelamiento de un laboratorio cada uno, y Moldova informó de haber descubierto 282 laboratorios.

23. En América, México notificó el desmantelamiento de un laboratorio de fabricación de heroína y en Colombia se descubrieron nueve laboratorios en 2004, uno de fabricación de morfina y ocho de fabricación de heroína. En 2005 Colombia comunicó haber desmantelado seis laboratorios de fabricación de heroína.

C. Coca

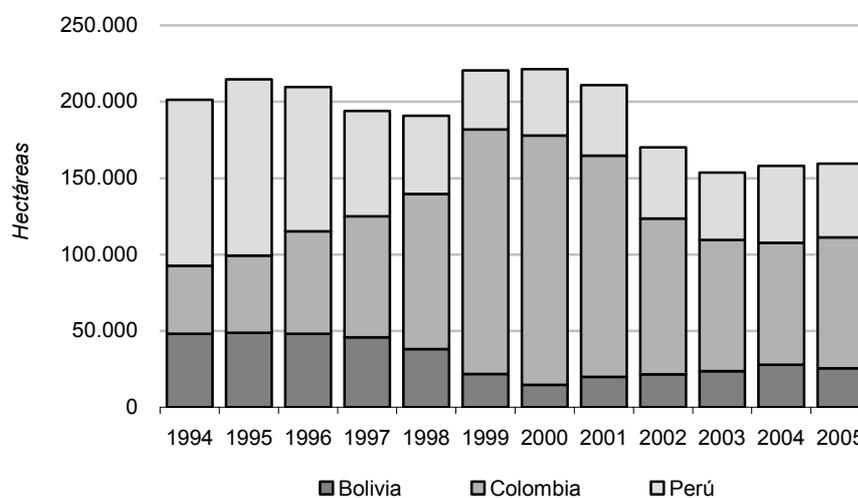
1. Cultivo ilícito de arbusto de coca y fabricación ilícita de cocaína

24. Se calcula que en el período 2004-2005 había 13,4 millones de consumidores de cocaína, es decir, el 0,3 % de la población mundial de 15 a 64 años de edad¹².

25. Bolivia, Colombia y el Perú siguen siendo los principales productores de arbusto de coca en América del Sur. Los estudios sobre el cultivo de coca en la región andina realizados en Bolivia, Colombia y el Perú en 2005 mostraron que, tras un descenso a lo largo de tres años consecutivos, el cultivo ilícito de arbusto de coca aumentó el 1%, ya que pasó de 158.000 hectáreas en 2004 a 159.600 hectáreas en 2005 (véase el gráfico III)¹³. El cultivo de arbusto de coca ha disminuido un 29% en la región andina desde 2000, último año en que se registraron niveles sin precedentes.

Gráfico III

Superficie de cultivo ilícito de arbusto de coca en la región andina, 1994 a 2005
(en hectáreas)



¹² Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Informe Mundial sobre las Drogas ...*

¹³ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Coca Cultivation in the Andean Region: a Survey of Bolivia, Colombia and Peru* (junio de 2006).

26. En Colombia la superficie de cultivo de arbusto de coca aumentó un 8%, de 80.000 hectáreas en 2004 a 86.000 en 2005. En cambio, en Bolivia disminuyó un 8%, de 27.700 hectáreas en 2004 a 25.400 hectáreas en 2005, y en el Perú, un 4%, de 50.300 hectáreas en 2004 a 48.200 hectáreas en 2005. El 54% del cultivo mundial de arbusto de coca se sigue registrando en Colombia, el 30% en el Perú el 16% en Bolivia. En comparación con 2004, los porcentajes del cultivo ilícito mundial de arbusto de coca correspondientes a Colombia y Bolivia han aumentado, en tanto que el del Perú ha disminuido.

27. Colombia sigue siendo el mayor productor de coca del mundo. En 2005 la superficie de cultivo, tras haber disminuido durante cuatro años consecutivos (de 163.300 hectáreas en 2000 a 80.000 en 2004), aumentó a 86.000 hectáreas. En 2005 el 46% de la superficie de cultivo se concentró en las dos zonas tradicionales de cultivo de coca de la región sudoriental, a saber, Meta-Guaviare y Putumayo-Caquetá. El Gobierno de Colombia ejecuta un intenso programa de erradicación que en 2005 abarcó la fumigación aérea de 138.780 hectáreas de cultivo y la erradicación manual de cultivos en 31.290 hectáreas. Con todo, y pese a sus esfuerzos, las cifras siguen siendo elevadas. Es interesante observar que el 44% de los campos descubiertos en 2005 no se habían detectado anteriormente, lo que demuestra la intensidad de la rotación de las zonas de cultivo de arbusto de coca en Colombia.

28. En el Perú se cultivaron 48.200 hectáreas de arbusto de coca en 2005, es decir, un 4% menos que en 2004. El 91% del cultivo se concentró en el valle del Alto Huallaga, el valle del Apurímac Ene y en La Convención y Lares. El Gobierno del Perú comunicó que en 2005 había procedido a la erradicación forzosa de cultivos en 12.232 hectáreas y que en otras 3.266 hectáreas la erradicación había sido voluntaria.

29. En Bolivia la superficie de cultivo de arbusto de coca fue de 25.400 hectáreas en 2005, lo que equivale a un descenso del 8% con respecto a 2004. El cultivo se concentró en los Yungas de la Paz, en el Chapare y en Apolo, al oeste, y en los departamentos de La Paz y Cochabamba. El Gobierno de Bolivia informó de la erradicación manual de 6.073 hectáreas de cultivos en 2005, si bien no en la zona de los Yungas de la Paz.

2. Fabricación ilícita de cocaína

30. Se calcula que la producción potencial total de cocaína de los tres países andinos fue de 910 toneladas en 2005, aproximadamente el mismo nivel que a fines del decenio de 1990 (véase el gráfico IV)¹⁴. En 2005 el 70% de la fabricación potencial de cocaína a nivel mundial (640 toneladas) correspondió a Colombia, el 20% (180 toneladas), al Perú, y el 10% (90 toneladas), a Bolivia. En lo que respecta al volumen y la proporción correspondientes a los tres principales países productores, la fabricación potencial de cocaína ha permanecido relativamente estable en los últimos decenios.

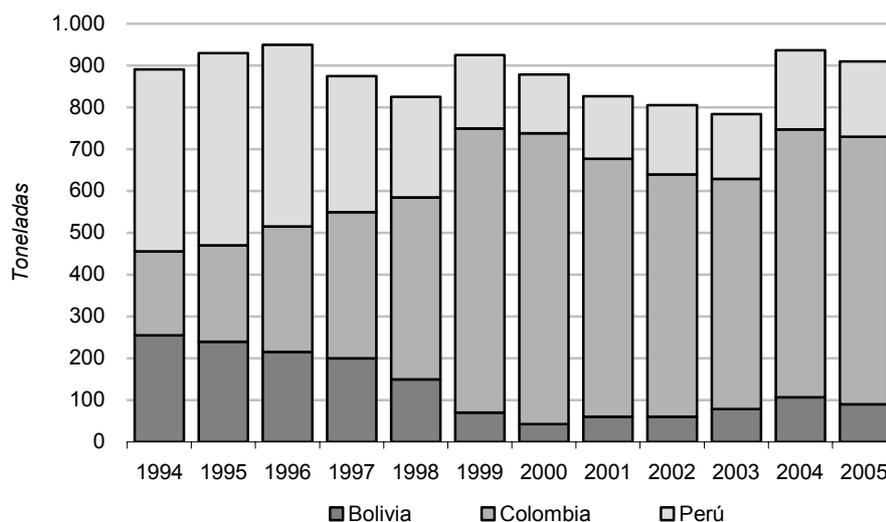
¹⁴ Las estadísticas sobre la fabricación potencial de cocaína se han revisado sobre la base de un estudio de rendimiento realizado en 2005 en Colombia, según el cual el rendimiento del cultivo era mayor que el calculado anteriormente.

31. En 2004 se registró un número sin precedentes de 8.208 laboratorios clandestinos de fabricación de sustancias del tipo de la coca, lo que representa un aumento del 21% con respecto al año anterior (6.766 laboratorios). El 99% de esos laboratorios se encontraban en los países en que se cultiva arbusto de coca, a saber, Bolivia, Colombia y el Perú (enumerados en orden decreciente del número de laboratorios encontrados).

Gráfico IV

Fabricación potencial de cocaína en la región andina, 1994 a 2005

(en toneladas)



Nota: Los datos sobre la fabricación de cocaína en Colombia en 2004 y 2005 se basan en nuevas investigaciones realizadas sobre el terreno.

32. En 2004, del número total comunicado de laboratorios de fabricación de sustancias del tipo de la coca, 5.554 (el 68%) se descubrieron y dismantelaron en Bolivia, 1.769 (el 22%), en Colombia, y 821 (el 10%), en el Perú. En 3.293 de los laboratorios descubiertos y dismantelados en Bolivia se producía pasta de coca, y 2.257 eran instalaciones de producción de base de coca. Únicamente en cuatro se fabricaba clorhidrato de cocaína. En Colombia se descubrieron 1.556 laboratorios de producción de pasta y base de coca y 240 de fabricación de cocaína. En el Perú, 810 de los laboratorios dismantelados habían estado produciendo pasta de coca y en los 11 restantes se había fabricado cocaína.

33. La Argentina, Australia, España, los Estados Unidos de América, la Región Administrativa Especial de Hong Kong (China) y Santa Lucía también informaron de haber dismantelado laboratorios clandestinos de fabricación de sustancias del tipo de la coca en 2004. La Argentina informó del dismantelamiento de 16 laboratorios de fabricación de cocaína y de cuatro de producción de pasta o base de coca, y en los Estados Unidos de América se descubrieron cuatro laboratorios de fabricación de cocaína. En la Región Administrativa Especial de Hong Kong (China) se informó del dismantelamiento de cinco laboratorios caseros de fabricación de cocaína.

III. Tendencias del tráfico de drogas

34. En el cuadro que figura a continuación se indican los volúmenes de incautación de las principales drogas, clasificadas por grupos, en 2004 y 2005. A juzgar por esos volúmenes, el cannabis sigue siendo la droga que más se vende en todo el mundo; en los siguientes lugares figuran la cocaína, los opiáceos y los estimulantes de tipo anfetamínico, en ese orden. Estas tendencias se examinan más a fondo en las secciones siguientes del presente informe.

Cuadro

Cifras preliminares relativas a la incautación de drogas a nivel mundial en 2004 y 2005

<i>Grupo de drogas</i>	<i>Incautación (en toneladas) 2004</i>	<i>Incautación (en toneladas) 2005</i>	<i>Tendencia 2004-2005</i>
Opiáceos			
Opio (bruto y procesado)	210	340	Ascendente
Heroína	60	57	Estable
Morfina	39	50	Ascendente
Cocaína			
Cocaína (sal y base)	588	644	Ascendente
Crack	0,5	3	Ascendente
Cannabis			
Hierba de cannabis	6 190	4 243	Descendente
Resina de cannabis	1 470	1 266	Descendente
Estimulantes de tipo anfetamínico			
Excluido el éxtasis	20	30	Ascendente
Éxtasis	8	5	Descendente

Fuentes: Cuestionario para los informes anuales (E/NR/2005/2) y base de datos sobre estimaciones y análisis de las tendencias a largo plazo.

Nota: Las cifras se basan en los datos estadísticos que se habían recibido de los Estados Miembros hasta el momento de elaborarse el presente informe.

35. Al examinar los volúmenes de incautación a nivel regional, se observan tendencias claras. En los últimos cinco años la incautación de cannabis ha venido aumentando continuamente en todas las regiones, excepto en Oceanía, donde ha venido disminuyendo desde 2001. En el caso de los opiáceos, se observa una tendencia ascendente en todas las regiones. En cuanto a la cocaína, en la mayoría de las regiones se ha observado una tendencia ascendente, especialmente en África en 2004 y en Asia en 2005, lo que pone de relieve la naturaleza dinámica del tráfico de cocaína. La incautación de estimulantes de tipo anfetamínico ha ido aumentando en todas las regiones, excepto en Asia y Oceanía, donde en 2004 se registraron descensos considerables. En 2005 se produjo un marcado aumento en África, lo que podría indicar el surgimiento de nuevas pautas en materia de incautación que reflejen el cambio de las rutas de tráfico y el uso creciente de la región de África con fines de tráfico.

A. Hierba y resina de cannabis

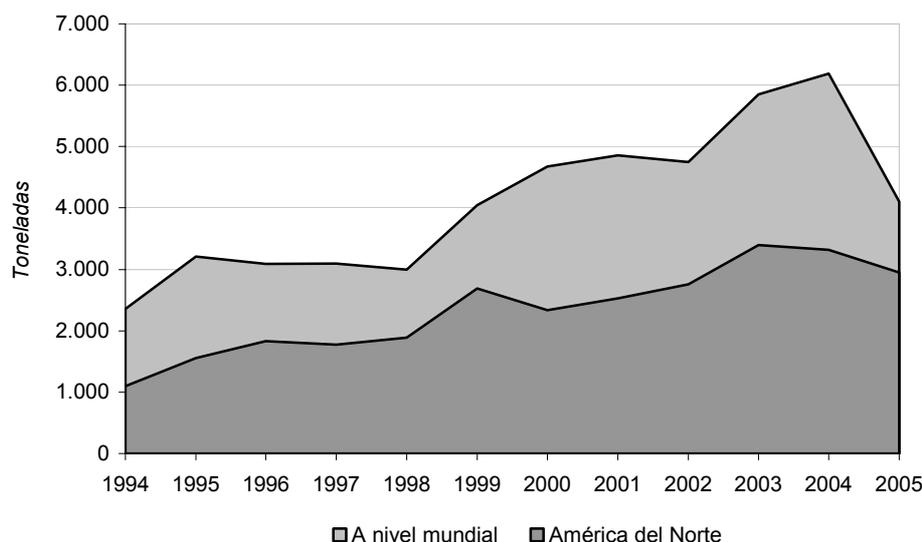
36. El cannabis sigue siendo la droga que más se consume y se vende en todo el mundo. En 2004 la incautación de cannabis ascendió a 7.660 toneladas, cifra equivalente a los dos tercios del volumen total de incautación de drogas ilícitas a nivel mundial. Se estima que en 2005 la incautación de cannabis descendió a 5.509 toneladas, de las cuales 4.243 eran de hierba de cannabis y 1.266 de resina de cannabis.

1. Hierba de cannabis

37. En 2004 se incautaron 6.189 toneladas de cannabis en todo el mundo, y en 2005 la cifra descendió a 4.243 toneladas (véase el gráfico V). En el período 2004-2005 se observó una tendencia descendente en casi todas las regiones, excepto en el Asia oriental y sudoriental, en Europa sudoriental y en América Central.

Gráfico V

Incautación de hierba de cannabis a nivel mundial y en América del Norte, 1994 a 2005
(Toneladas)



38. En 2005 correspondió a América del Norte y América Central la mayor proporción en la incautación de hierba de cannabis a nivel mundial: se incautaron allí 2.950 toneladas, lo que equivale a más del 50% de la incautación total¹⁵. Esa cifra corresponde, en su mayor parte, a México (1.781 toneladas) y los Estados Unidos (1.112 toneladas), aunque en el período 2004-2005 también aumentó la incautación en el Canadá. En América del Sur el volumen de incautación comunicado ascendió a 360 toneladas en 2005 y la mayoría de las incautaciones tuvieron lugar en el Brasil y Colombia.

¹⁵ El número total de incautaciones se calculó a partir de la información proporcionada por los Estados Miembros hasta el momento de prepararse el presente informe.

39. En África, el mayor volumen de incautación en 2004 se registró en la subregión del África meridional (878 toneladas) y después en el África occidental y central (696 toneladas). En la primera subregión, el 90% de la incautación correspondió a Sudáfrica, y en la segunda subregión, fue en Nigeria donde se produjeron el 98% de las incautaciones. Hasta el momento de redactarse el presente informe, el África meridional había comunicado un volumen de incautación de 295 toneladas y el África occidental y central, 131 toneladas.

40. Debido al gran número de países de origen, las rutas del tráfico de hierba de cannabis son más difusas que las del tráfico de heroína o cocaína. La mayor parte del tráfico tiene lugar dentro de la región y con frecuencia se informa de que la droga incautada procede del propio país. En América del Norte se incautaron grandes volúmenes de hierba de cannabis destinada principalmente al consumo interno y al tráfico con países vecinos.

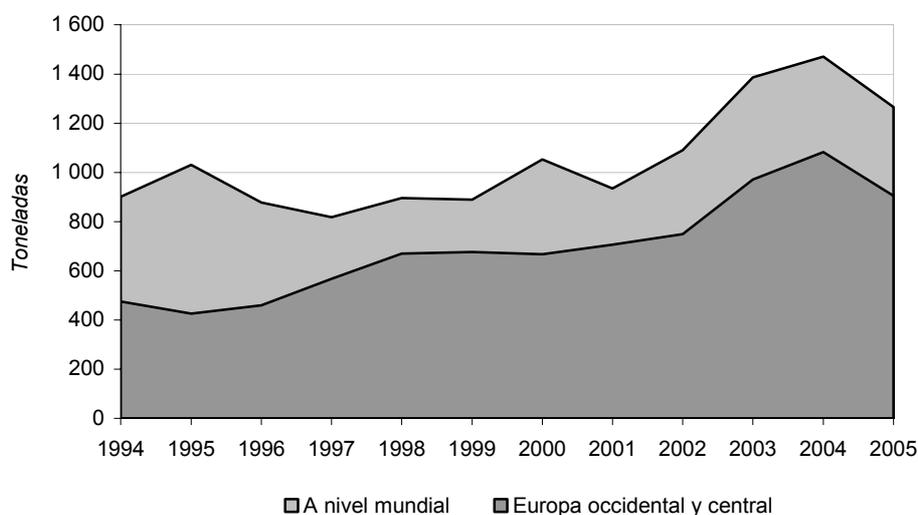
2. Resina de cannabis

41. En 2004 se informó de la incautación de 1.470 toneladas de resina de cannabis en todo el mundo, y las estimaciones actuales indican 1.266 toneladas para 2005. En el período 2004-2005 la incautación de cannabis descendió en la mayoría de las regiones. Las tres cuartas partes de la incautación mundiales tuvo lugar en la subregión de Europa occidental y central (véase el gráfico VI).

Gráfico VI

Incautación de resina de cannabis a nivel mundial y en Europa occidental y central, 1994 a 2005

(Toneladas)



42. En 2005 España fue el país que comunicó el mayor volumen de incautación (670 toneladas, es decir, el 53 % de la incautación total). Otros países que comunicaron volúmenes de incautación considerables fueron el Pakistán (93,5 toneladas, es decir, el 7,4% de la incautación total), Marruecos (92 toneladas, es decir, el 7,3% de la incautación total), Francia (83,5 toneladas, es decir, el 6,6% de la incautación total), la República Islámica del Irán (69 toneladas, es decir, el 5,4% de la incautación total), el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (62 toneladas, es decir, el 5% de la incautación total) y el Afganistán (42 toneladas, es decir, el 3,3% de la incautación total).

43. Se informó también de que en las incautaciones de resina de cannabis se observaban pautas de tráfico intrarregional. Marruecos siguió siendo la principal fuente de abastecimiento de Europa, y España fue el país que comunicó el mayor volumen de incautación de resina de cannabis procedente de Marruecos. La droga suele transportarse por carretera de España a otros países de Europa.

B. Opiáceos

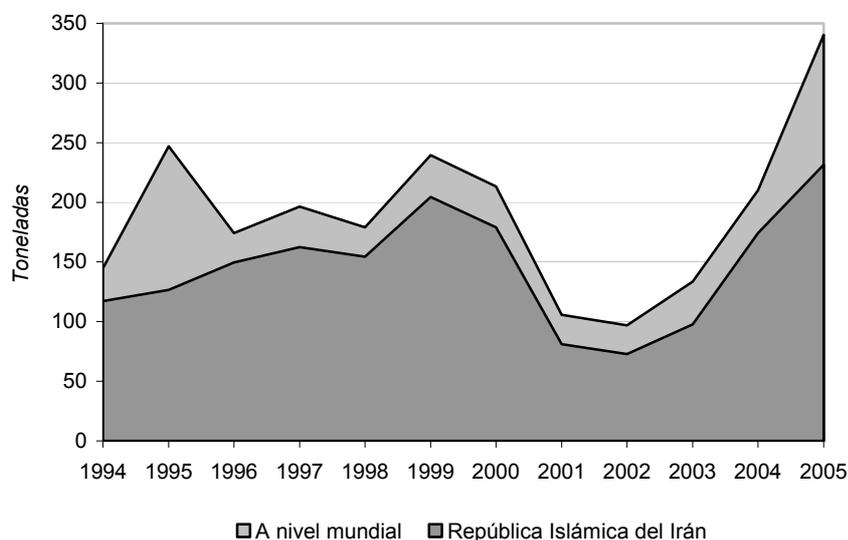
1. Tendencias del tráfico de opiáceos

44. Se estima que la prevalencia anual de los opiáceos a nivel mundial es de unos 16 millones de personas, es decir, el 0,4% de la población mundial de 15 a 64 años de edad¹⁶. En 2004 el volumen mundial de incautación de opiáceos fue de 309 toneladas, y en 2005 se elevó a 344 toneladas. El mayor volumen de incautación se siguió registrando, en primer lugar, en Asia, y en segundo lugar, en Europa. En América la incautación disminuyó; sólo le correspondió menos del 2% de la incautación total por regiones.

45. El volumen de incautación de opio (bruto y procesado) aumentó de 207 toneladas en 2004 a 340 toneladas en 2005, es decir que continuó la tendencia ascendente observada desde 2002 (véase el gráfico VII). En 2005 comunicaron los mayores volúmenes de incautación de opiáceos la República Islámica del Irán (231 toneladas, es decir, el 68% de la incautación mundial), el Afganistán (90 toneladas, es decir, el 27% de la incautación mundial) y el Pakistán (6,4 toneladas, el 2% de la incautación mundial). En 2004 el 83% de las incautaciones de opio de todo el mundo tuvieron lugar en la República Islámica del Irán (174 toneladas) y el 10% en el Afganistán (21,4 toneladas).

¹⁶ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Informe Mundial sobre las Drogas ...*.

Gráfico VII
Incautación de opio (bruto y procesado) a nivel mundial y en la República Islámica del Irán, 1994 a 2005
 (en toneladas)



46. En Europa el volumen de incautación de opio aumentó de 722 kilogramos en 2004 a 2,3 toneladas en 2005. El ascenso se debe al considerable aumento del volumen de incautación de la Federación de Rusia (1,5 toneladas) y de Lituania (350 kilogramos), así como al aumento constante registrado en Turquía (212 kilogramos).

2. Tendencias del tráfico de morfina y de heroína

47. A nivel mundial, la incautación de morfina aumentó de 39 toneladas en 2004 a 50 toneladas en 2005. Los mayores volúmenes de incautación siguieron registrándose en las regiones del Cercano Oriente y el Oriente Medio y en el Asia sudoccidental, si bien en el período 2004-2005 se observó un cambio, ya que aumentó considerablemente la incautación en el Asia oriental y sudoriental.

48. En 2004 los mayores volúmenes de incautación de morfina correspondieron al Pakistán (21,2 toneladas) y a la República Islámica del Irán (12,8 toneladas). En 2005 la incautación subregional en el Cercano Oriente y el Oriente Medio y en el Asia sudoccidental disminuyó de 34 a 29 toneladas, ante todo por el considerable descenso en el volumen de incautación que comunicó la República Islámica del Irán.

49. En 2004 se incautaron 99 toneladas de morfina y de heroína en todo el mundo, lo que entraña un ligero aumento con respecto a 2003 (97 toneladas). Y, según la información de que se disponía hasta el momento de elaborarse el presente informe, en 2005 el volumen de incautación ascendió a 107 toneladas. En 2004 tuvieron lugar en Asia más de la mitad de las incautaciones de heroína que se efectuaron en todo el mundo. En segundo lugar estuvo Europa, principalmente la subregión de Europa sudoriental. Hasta el momento de redactarse el presente informe, los

Estados Miembros habían comunicado un volumen de incautación de heroína de 57 toneladas, pero todavía no se han terminado de preparar las estimaciones correspondientes al período 2004-2005.

50. Según la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, la región del Cercano Oriente y el Oriente Medio se ha convertido en una zona de reexpedición de remesas de heroína destinadas a Europa y provenientes del Asia meridional y el Asia sudoccidental. Algunas de estas remesas pasan clandestinamente a través de África antes de ser transportadas a Europa¹⁷. Además, la Interpol ha informado de que se vienen transportando cantidades considerables de heroína a América del Norte a través de África, lo que demuestra el surgimiento de nuevas pautas en el tráfico de heroína, especialmente en la región de África.

51. En cuanto a la región Asia, en 2005 comunicaron grandes volúmenes de incautación de heroína China (8,9 toneladas), el Afganistán (7,1 toneladas), la República Islámica del Irán (5,5 toneladas), Tayikistán (2,3 toneladas) y el Pakistán (2,1 toneladas). El Afganistán sigue siendo un importante productor de morfina y de heroína¹⁸.

52. En Europa, en 2005 comunicaron los mayores volúmenes de incautación de heroína Turquía (8,2 toneladas), la Federación de Rusia (4,6 toneladas), el Reino Unido (2,1 toneladas) e Italia (1,3 toneladas).

53. Los lugares de destino de las remesas de heroína incautadas en 2005 fueron principalmente (mencionados en orden decreciente del volumen) Europa (Alemania, el Reino Unido, los Países Bajos, Noruega y Suiza), los Estados Unidos y Australia.

C. Cocaína

54. Se calcula que en el mundo hay 13,4 millones de consumidores de cocaína y que dos tercios de ellos residen en América¹⁹.

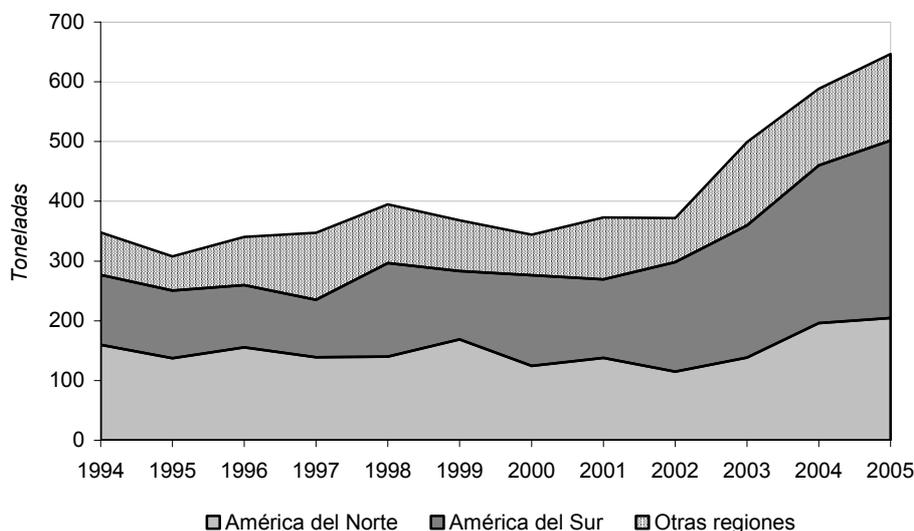
55. Tras el período de estabilidad registrado entre 2000 y 2002, el volumen de incautación de cocaína a nivel mundial siguió aumentando y pasó de 588 toneladas en 2004 a 647 toneladas en 2005 (según la información de que se disponía en el momento de elaborarse el presente informe), lo que entraña otro nivel sin precedentes (véase el gráfico VIII). En el período 2004-2005 la incautación aumentó en América, Europa y Asia, y en cambio, descendió en África y Oceanía. Hubo un elevado volumen de incautación en América del Sur (297 toneladas), América del Norte (205 toneladas) y Europa (107 toneladas), particularmente en Europa occidental y central.

¹⁷ Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 2005 (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.06.XI.2).

¹⁸ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Estudio sobre el opio en el Afganistán ...* .

¹⁹ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Informe Mundial sobre las Drogas ...* .

Gráfico VIII
Incautación de sustancias del tipo de la cocaína a nivel mundial y en América del Norte y América del Sur, 1994 a 2005
 (en toneladas)



56. En 2005 los mayores volúmenes de incautación de cocaína fueron comunicados por Colombia (pasó de 187 toneladas en 2004 a 214,5 toneladas en 2005), los Estados Unidos (175 toneladas), España (48 toneladas), el Ecuador (43 toneladas) y México (30 toneladas).

57. La incautación de cocaína aumentó en toda la subregión de América del Sur y se registró un aumento importante en Costa Rica, donde el volumen se duplicó con respecto al año anterior, y en Panamá. En la subregión de Europa occidental y central las cifras más elevadas se registraron en España (48 toneladas), Portugal (18 toneladas) y los Países Bajos (14,6 toneladas). En Asia en 2005, se observó aumento en la subregión del Asia meridional y oriental, debido al volumen comunicado por China (256 kilogramos), y en el Cercano Oriente y el Oriente Medio y el Asia sudoccidental, debido al volumen comunicado por Israel (159 kilogramos).

58. Una región en la que ha aumentado notablemente la incautación de sustancias del tipo de la cocaína desde 2003 es la de África, especialmente el África occidental y central, donde el volumen ascendió de 267 kilogramos en 2003 a 1,8 toneladas en 2004, y en el África oriental, donde ascendió de 5,6 kilogramos en 2003 a 1,2 toneladas en 2004. En 2005 la región de África comunicó un volumen de 1,8 toneladas, lo que representa un 50% menos que el año anterior, según las cifras de que se disponía hasta el momento de prepararse el presente informe. Cabe mencionar, sin embargo, que todavía no se han recibido todas las cifras correspondientes a la región.

59. Entre 2004 y 2005 el volumen mundial de incautación de cocaína crack se sextuplicó con creces, ya que pasó de 496 kilogramos a 3,0 toneladas. Ese aumento

considerable se debe a la mayor incautación registrada en la subregión de América Central, en la que Panamá comunicó un volumen de 2,7 toneladas.

60. La cocaína siguió llegando a los principales mercados de los Estados Unidos y Europa por las principales rutas de tráfico de América Central y el Caribe y por la nueva ruta que pasa por el Brasil y el África occidental.

61. Los lugares de destino más mencionados, en orden de importancia del tráfico de las sustancias, fueron los Estados Unidos y Europa, especialmente los Países Bajos, Italia, Francia y España.

62. El permanganato potásico es un importante precursor utilizado para la fabricación de cocaína. En 2004 se incautó un volumen de 171 toneladas de esa sustancia, principalmente en los países andinos Bolivia, Colombia, el Ecuador y el Perú²⁰. Del volumen subregional total, unas 170 toneladas correspondieron a Colombia. En América del Norte, los Estados Unidos comunicaron la incautación de 59 kilogramos en 2004. La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes ha expresado su preocupación de que los traficantes estén desviando la sustancia hacia los países andinos a través de las islas del Caribe.

D. Estimulantes de tipo anfetamínico*

63. Se calcula que 25 millones de personas, es decir, el 0,5% de la población mundial de 15 a 64 años de edad, abusaron de la anfetamina, de la metanfetamina o de sustancias conexas en el período 2004-2005, en tanto que unos 9,7 millones de personas, es decir, el 0,2% de la población mundial de 15 a 64 años de edad, abusaron del éxtasis en ese período²¹. Alrededor de dos tercios de los consumidores de anfetamina y metanfetamina residen en Asia. La mayoría de ellos consumen metanfetamina y viven en el Asia oriental y sudoriental. En Europa el uso de anfetamina es más común que el de metanfetamina. El uso de éxtasis sigue estando concentrado en Europa y América del Norte.

64. En el decenio pasado la incautación mundial de estimulantes de tipo anfetamínico (incluidos el éxtasis y otros alucinógenos) fue la que más aumentó, en comparación con la de otros grupos de drogas. Tras las cifras sin precedentes registradas en 2000, descendió en 2001 y 2002, ascendió en 2003 y descendió una vez más en 2004. En 2005 volvió a ascender, esta vez a 35 toneladas. En su mayor parte se registró en el Asia oriental y sudoriental y Europa occidental y central; en menor medida, en América del Norte.

* Según la definición de la ONUDD, comprenden la anfetamina y la metanfetamina, el éxtasis (la MDMA y sustancias conexas) y otros estimulantes sintéticos (metcatinona, fentermina, fenetilina y otras sustancias).

²⁰ *Precursores y productos químicos frecuentemente utilizados para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas: Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 2005 sobre la aplicación del artículo 12 de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988* (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.06.XI.5).

²¹ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Informe Mundial sobre las Drogas ...*.

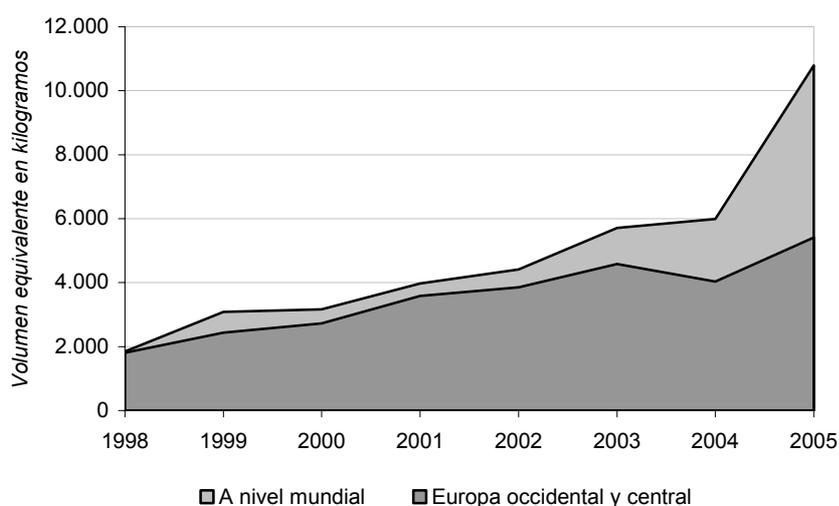
1. Anfetamina

65. Considerada aisladamente, la incautación de anfetamina casi se duplicó, ya que pasó de 6 toneladas en 2004 a 10,8 toneladas en 2005. Siguió concentrándose en las subregiones de Europa occidental y central (véase el gráfico IX) y del Asia oriental y sudoriental, en que se registró un aumento considerable en 2005. En Europa sudoriental el volumen de incautación ha permanecido estable.

Gráfico IX

Incautación de anfetamina a nivel mundial y en Europa occidental y central, 1998 a 2005

(volumen equivalente en kilogramos)



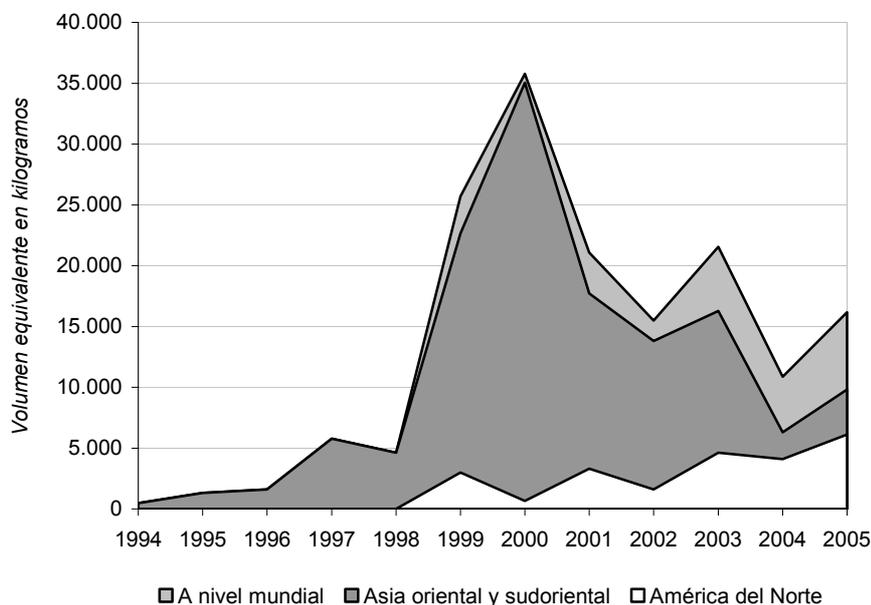
66. En Europa occidental y central, los mayores volúmenes se registraron en los Países Bajos (2 toneladas), el Reino Unido (1,2 toneladas) y Alemania (669 kilogramos). En la subregión del Asia oriental y sudoriental, en que se comunicó la incautación de 3,6 toneladas, China informó de grandes volúmenes de incautación (2,8 toneladas) en 2005. En la subregión de Europa sudoriental, Bulgaria comunicó el mayor volumen (1,1 toneladas).

67. De las tendencias del tráfico se desprende que la sustancia, en su mayor parte, era trasladada a Europa, y en 2005 los países de destino más mencionados fueron Francia, Noruega y Suecia.

2. Metanfetamina

68. La incautación mundial de metanfetamina aumentó el 56%, de 11 toneladas en 2004 a 16 toneladas en 2005. El aumento se debe al mayor volumen de incautación registrado en el Asia oriental y sudoriental y en América del Norte (véase el gráfico X).

Gráfico X
**Incautación de metanfetamina a nivel mundial y en el Asia oriental y sudoriental
 y América del Norte, 1994 a 2006**
 (volumen equivalente en kilogramos)



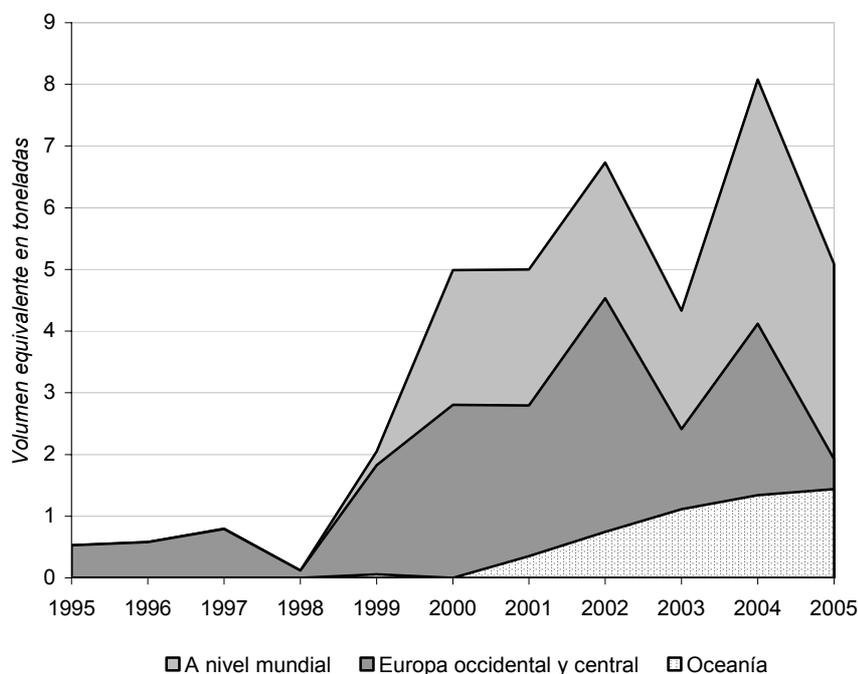
69. En 2005 comunicaron los mayores volúmenes de incautación de metanfetamina China (6,7 toneladas), los Estados Unidos (5,1 toneladas) y Tailandia (2,3 toneladas). Los volúmenes incautados en estos tres países ascienden, en conjunto, al 88% del volumen total de metanfetamina incautado en 2005. Los tres países comunicaron el aumento de la incautación, en comparación con la registrada en 2004.

70. Los países de destino de la metanfetamina incautada en 2005 fueron principalmente los Estados Unidos y el Japón.

3. Éxtasis

71. La incautación mundial de sustancias del tipo del éxtasis aumentó de 4,3 toneladas en 2003 a 8 toneladas en 2004, pero en 2005 disminuyó a 5 toneladas (véase el gráfico XI). En las cifras se refleja el descenso registrado en Europa; no obstante, en 2005 el grueso de la incautación de éxtasis siguió registrándose en Europa occidental y central (1,9 toneladas). Las otras regiones más afectadas fueron Oceanía (1,4 toneladas) y América del Norte (1 tonelada).

Gráfico XI
Incautación de éxtasis a nivel mundial y en Europa occidental y central y Oceanía, 1995 a 2005
 (volumen equivalente en toneladas)



72. Los países de destino mencionados con más frecuencia fueron los Estados Unidos, Australia, Sudáfrica, Europa (especialmente Suecia, Eslovenia, Francia e Italia) y el Brasil.

4. Incautación de precursores utilizados para la fabricación ilícita de estimulantes de tipo anfetamínico

73. La incautación mundial de precursores utilizados para la fabricación de anfetamina y metanfetamina, entre ellos el ácido fenilacético y la 1-fenil-2-propanona, aumentó de 158 kilogramos en 2003 a 232 kilogramos en 2004 y de 5.506 litros en 2003 a 350.000 litros en 2004, respectivamente²². La incautación de efedrina se estabilizó en comparación con el año anterior y la de norefedrina disminuyó considerablemente. En el caso de los precursores relacionados con la fabricación de éxtasis, aumentó la incautación mundial de piperonal, safrol y 3,4 metilendioxfenil-2-propanona, si bien se concentró en las regiones de Europa occidental y central y del Asia oriental y sudoriental.

²² *Precursores y productos químicos ...*

E. Otras drogas

74. La incautación de metacualona a nivel mundial aumentó de 2,9 toneladas en 2003 a 4,8 toneladas en 2004, si bien disminuyó espectacularmente, a 630 kilogramos, en 2005. Los países que comunicaron los mayores volúmenes de incautación de esa sustancia fueron Sudáfrica y la India (3,2 toneladas y 1,6 toneladas, respectivamente, en 2004).

75. El tráfico de otros agentes depresivos se estabilizó en 2004 en 2,1 toneladas métricas y disminuyó en 2005. Los mayores volúmenes de incautación se registraron en las regiones de Europa oriental, América del Norte y el Asia oriental y sudoriental. Los mayores volúmenes comunicados en 2004 correspondieron a la Federación de Rusia (1,2 toneladas), los Estados Unidos (354 kilogramos), el Japón (311 kilogramos) y México (105 kilogramos). En 2005 comunicaron los mayores volúmenes México (110 kilogramos), los Estados Unidos (30 kilogramos) y Eslovaquia.

76. El khat no está sometido a fiscalización internacional, pero sí a fiscalización nacional en algunos países. La incautación de esa sustancia aumentó a nivel mundial de 69 toneladas en 2003 a 97 toneladas en 2004 y se estabilizó en 95,6 toneladas en 2005. Los mayores volúmenes de incautación correspondieron a los Estados Unidos (37 toneladas), el Canadá (17,4 toneladas) y Alemania (14,3 toneladas).

IV. Conclusión y recomendaciones

77. La evolución de la situación en 2006 en el Afganistán, donde el cultivo ilícito de adormidera y la producción ilícita de opio alcanzaron el máximo nivel de la historia, confirma la idea de que no existe una solución fácil para el problema de las drogas ilícitas en ese país. La “narcoeconomía” del Afganistán amenaza con reducir al país a la condición de “narcoestado”; para evitarlo, el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional han de aunar esfuerzos con objeto de ofrecer seguridad y gobernanza mediante estrategias de fiscalización de drogas basadas en el desarrollo, la seguridad, la ejecución firme de la ley y la buena gobernanza.

78. En el Triángulo de Oro, donde Myanmar, la República Democrática Popular Lao y Tailandia durante mucho tiempo han sido sinónimos de producción de opio y tráfico de drogas, las perspectivas son mucho más halagüeñas, ya que el porcentaje de cultivo y producción ilícitos mundiales correspondiente a la región descendió del 66% en 1998 a únicamente el 12% en 2006. Con todo, los respectivos Gobiernos y la comunidad internacional deben abordar el problema de la pobreza creciente en las zonas rurales a fin de impedir que los progresos realizados en la esfera de la reducción del cultivo ilícito de adormidera se vean socavados.

79. En la región andina el cultivo de arbusto de coca declinó a lo largo del período comprendido entre 2002 y 2004, si bien el estudio de la ONUDD pertinente realizado en 2005 mostró un aumento del 1% entre 2004 y 2005. Ahora bien, según un estudio de la región realizado sobre el terreno, el rendimiento de cocaína obtenido del cultivo de arbusto de coca era superior al calculado anteriormente. Además de las perturbaciones para la estructura social y de los problemas económicos y para la salud causados por la economía ilícita de la droga, las cuestiones ambientales relacionadas con ese cultivo ilícito exigen atención y acción

inmediatas de los Estados afectados y de la comunidad internacional en su conjunto. Es preciso elaborar estrategias sostenibles de largo plazo para erradicar la pobreza y aumentar la seguridad en las comunidades devastadas por la amenaza que entrañan los carteles de la droga, los traficantes y sus intermediarios.

80. El tráfico de cocaína ha adquirido una importancia considerable en todo el continente africano, particularmente en los países más próximos a América del Sur. Aumentan las incautaciones y los volúmenes incautados y hay indicios de que existen grupos delictivos organizados africanos que se dedican al tráfico y la acumulación de grandes remesas de cocaína en el continente. Los organismos africanos de represión del narcotráfico no están suficientemente equipados ni capacitados para hacer frente al problema cada vez más grave de la cocaína.

81. La difusión del cultivo ilícito de la planta de cannabis en países a menudo ya empobrecidos, por una parte, y el aumento del número de consumidores de cannabis en todo el mundo, por la otra, también exigen la acción de los países afectados y el apoyo de la comunidad internacional.

82. Cabe encomiar el éxito cada vez mayor de los organismos de represión antidroga en todo el mundo en lo que respecta a la incautación de estupefacientes y sustancias sicotrópicas de carácter ilícito. No obstante, es necesario fortalecer aún más la cooperación internacional para lograr que haya un mayor intercambio de información entre los organismos de represión y para prestarles apoyo a fin de que puedan desarrollar su capacidad. Reviste particular importancia que los Estados Miembros cooperen a fin de evitar que los precursores utilizados para la fabricación ilícita de drogas sean desviados de los canales legítimos de distribución.

83. En su resolución 60/178 la Asamblea General pidió a la ONUDD que recomendara medios de aumentar la capacidad de los Estados para encarar todos los aspectos del problema de las drogas. De la acción mundial emprendida por conducto del foro de los órganos subsidiarios de la Comisión de Estupefacientes se desprenden las siguientes recomendaciones:

a) Los gobiernos deben procurar introducir medidas que realmente sirvan para apoyar con dinamismo el desarrollo de la cooperación interinstitucional y transfronteriza con objeto de ampliar la eficacia de los controles y fortalecer las medidas contra el tráfico de drogas ilícitas y sus precursores. Existen determinadas estrategias, como la capacitación interinstitucional integrada en materia de represión antidroga para todos los organismos competentes de primera línea, que sirven, al mismo tiempo, para ampliar la eficacia de los controles de primera línea y para desarrollar la cooperación y el entendimiento a nivel operacional. Por otra parte, debería prestarse apoyo a las academias nacionales de policía para que organizaran y acogieran actividades de formación en las que se admitieran participantes de organismos homólogos de otros países;

b) Debe alentarse a los Estados que aún no lo hayan hecho a que asignen funcionarios de enlace a los países de origen en que el narcotráfico plantee riesgos considerables para facilitar la reunión de pruebas con miras a dismantelar y someter a la justicia a los grupos implicados en el narcotráfico transfronterizo, ya que esa práctica ha demostrado ser un instrumento eficaz;

c) Los gobiernos deben alentar a sus organismos de represión antidroga a que establezcan comunicación directa y cooperen con las nuevas autoridades competentes homólogas del Afganistán con miras a ayudarles a desarrollar su capacidad y a lograr plena eficacia operacional;

d) Deben abordarse con vigor los nuevos problemas que plantea el narcotráfico, entre ellos los provocados por el uso de la Internet para promover y adquirir fármacos que contienen sustancias sometidas a fiscalización, drogas ilícitas y sus precursores. Los organismos competentes deben contar con estrategias claras y con recursos suficientes para hacer frente a esos fenómenos. Cada vez más, la necesidad de realizar investigaciones en diferentes países exige la adopción de medidas preventivas y coordinadas, entre ellas contar con una política y un procedimiento concretos para prestar asistencia por medio de equipos o de funcionarios a título individual, habida cuenta de que en cualquier momento se pueden recibir solicitudes de asistencia de organismos extranjeros competentes que procuren obtener apoyo para llevar adelante investigaciones transfronterizas y regionales;

e) Los gobiernos que ejecutan programas de erradicación de cultivos ilícitos deben velar por que vayan acompañados de otros programas que ofrezcan una alternativa comercial viable que permita a las comunidades rurales ganarse el sustento sin tener que recaer en el cultivo ilícito;

f) En vista de la rapidez y la integración crecientes del comercio y el transporte internacionales, los gobiernos deben velar por que sus servicios de represión antidroga de primera línea estén suficientemente preparados y equipados como para controlar, evaluar y examinar los contenedores de flete marítimo. Hay que apoyar a los organismos para que puedan coordinar sus actividades con las de los organismos homólogos de otros puertos de su región o de otras regiones a fin de facilitar el intercambio oportuno de información sobre las remesas y los contenedores marítimos que les interesen;

g) Los gobiernos deben velar por que las leyes de su país prevean la fiscalización eficaz de los precursores comúnmente utilizados para la fabricación ilícita de estupefacientes y estimulantes de tipo anfetamínico y conferir los poderes necesarios para investigar, procesar y castigar a las personas que se dediquen a desviarlos de los canales lícitos y a fabricarlos. Entre las estrategias eficaces cabe destacar los programas que atienden e integran a todos los organismos de lucha contra el narcotráfico, a las autoridades de reglamentación y control farmacéuticos y a los fabricantes de productos químicos y tienen por objeto sensibilizarles acerca de la importancia de fiscalizar estrictamente los productos que pueden ser objeto de desviación.